

MEDIDAS ECOLÓGICAS

Impuestos expulsan a Nissan de Morelos

DE LA REDACCIÓN

Los nuevos gravámenes ecológicos impuestos por el gobierno de Margarita González Saravia, están detrás de la salida de la armadora japonesa Nissan de Morelos.

La carga fiscal, catalogada por los trabajadores como “impagable”, fracturó la relación de décadas con la industria automotriz, la cual dejaba una importante derrama económica y empleos.

En julio pasado, Nissan anunció el cierre de sus operaciones en su planta de CIVAC en Cuernavaca, Morelos, por lo que su producción será trasladada al complejo de Aguascalientes.

“En Aguascalientes están cobrando menos impuestos. Allá sí hay apoyo, aquí sólo nos cerraron la puerta”, consideró un obrero con más de 20 años en la planta.

DINERO

SALIDA DE MORELOS

IMPUESTOS ECOLÓGICOS, PUNTILLA PARA NISSAN

ESTOS GRAVÁMENES terminaron por fracturar la relación que por décadas existió entre la armadora y el gobierno del estado

DE LA REDACCIÓN

dinero@gimm.com.mx

La decisión de imponer nuevos impuestos ecológicos por parte de la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia Calderón, fue el principal motivo que provocó la salida de la armadora japonesa Nissan del estado, una situación que va a generar desempleo y un menor desarrollo económico.

Dichos gravámenes, cuyo principal objetivo es el de recaudar ingresos para el gobierno local, terminó por fracturar la relación que por décadas existió con la industria automotriz, la cual dejaba una importante derrama económica y empleos.

Es importante mencionar que, en julio pasado, Nissan anunció el cierre de sus operaciones en su planta de CIVAC en Cuernavaca, Morelos, por lo que su producción será trasladada al complejo de Aguascalientes.

Aunque se dijo que estas acciones forman parte de la reestructuración global de la armadora, lo cierto es que el cobro de nuevos impuestos por parte del gobierno de Morelos fue el motivo que estimuló la decisión final de la empresa.

Es así que, en noviembre de 2024, la gobernadora Margarita González presentó al Congreso local la propuesta de Presupuesto de Egresos, en el que, por primera vez, se imponían impuestos ecológicos aplicados a la industria ya instalada, una iniciativa que fue aprobada en diciembre sin cambios.

Hasta el ejercicio fiscal 2024, en el Presupuesto de Egresos de Morelos no existía ninguna referencia a

impuestos ecológicos.

Fue hasta la propuesta para 2025 cuando la gobernadora decidió incorporarlos, bajo el argumento de fortalecer las finanzas estatales y atender compromisos ambientales.

SIN MECANISMOS DE TRANSICIÓN

Sin embargo, esta acción provocó una carga fiscal adicional a las industrias ya instaladas en Morelos, implementándose, sin contar con mecanismos de transición o procesos de diálogo que dieran certidumbre al sector.

Es así que la aplicación inmediata, y sin consenso, representó un impacto directo, no sólo para Nissan, sino también para sus proveedores locales.

La nueva carga fiscal fue catalogada por los trabajadores como “impagable”, ya que hacía que la planta de Morelos no pudiera competir con otras entidades que ofrecían esquemas fiscales más favorables.

Un obrero con más de dos décadas en la planta de Nissan comentó que “en Aguascalientes

están cobrando menos impuestos. Allí sí hay apoyo, aquí sólo nos cerraron la puerta”.

A nivel global, Nissan ha tenido que tomar decisiones debido a la afectación por los aranceles impuestos a la industria automotriz por parte del gobierno

de Donald Trump, por lo que las decisiones en Morelos se convirtieron en un obstáculo para la empresa.

La salida de Nissan ya representa un daño a la economía local y social, pues la operación de la armadora en la entidad sostenía a comunidades enteras, generó estabilidad para familias e impulsaba programas educativos y de capacitación laboral.

Para Morelos, el reto es mayúsculo, pues deberá reconstruir la confianza de los inversionistas.



2,400 EMPLEADOS
fueron afectados por la salida de Nissan
en Morelos, calculó el gobierno del estado

800 MILLONES
de pesos anuales
correspondía el pago de
la nómina de Nissan
en Morelos



Impuesto ecológico

Se trata de un gravamen a las emisiones a la atmósfera de determinadas sustancias generadas en los procesos productivos que se desarrollen en el estado y que afecten el territorio del mismo. "Para los efectos de este impuesto, se considera emisión a la atmósfera la expulsión directa o indirecta de bióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre, ya sea unitariamente o de cualquier combinación de ellos que afecten la calidad del aire, los componentes de la atmósfera y que constituyen gases de efecto invernadero que impactan en deterioro ambiental por provocar calentamiento global", estableció el gobierno.



